

Comisión de Hacienda del Senado despacha la megarreforma y la deja lista para su votación en Sala

Posted on Julio 13, 2026

La **Comisión de Hacienda del Senado** aprobó y despachó la **megarreforma** impulsada por el Gobierno, permitiendo que la iniciativa quede en condiciones de ser discutida y votada por la Sala de la Cámara Alta durante esta semana. Una vez concluida esa etapa, el proyecto deberá regresar a **la Cámara de Diputadas y Diputados** para analizar las modificaciones incorporadas en el Senado.

La propuesta forma parte de uno de los principales proyectos económicos del Ejecutivo y busca impulsar la inversión mediante cambios tributarios y nuevas reglas para grandes proyectos.

Aprueban nuevo esquema de invariabilidad tributaria

Entre las principales modificaciones aprobadas figura un nuevo sistema de **invariabilidad tributaria** para las inversiones de mayor tamaño.

La fórmula reemplaza el beneficio uniforme de 25 años por un esquema escalonado, que considera:

- **10 años** para proyectos de inversión entre **US\$50 millones y US\$100 millones**.
- **15 años** para iniciativas de hasta **US\$350 millones**.
- **20 años** para inversiones que superen ese monto.

El objetivo, según el Ejecutivo, es entregar mayor certeza jurídica a quienes desarrollen proyectos de largo plazo.

Se mantiene el impuesto corporativo en 23%

Durante la discusión, la comisión también aprobó mantener en **23%** la tasa del impuesto de primera categoría para las empresas.

La decisión se produjo luego de que el Gobierno desistiera de rebajarla al **22%**, tras las diferencias surgidas con senadores del **PPD**, quienes cuestionaron el cambio respecto del acuerdo alcanzado previamente con el Ministerio de Hacienda.

Asimismo, el proyecto incorpora un **recargo de 1,5%** al impuesto de primera categoría como parte del nuevo diseño tributario.

Hacienda valoró el avance del proyecto

Tras el despacho de la iniciativa, el ministro de Hacienda, **Jorge Quiroz**, destacó el trabajo realizado durante la tramitación legislativa y agradeció el respaldo entregado por los parlamentarios para avanzar en el proyecto.

Oposición cuestiona cobro de derechos de aseo

Otro de los puntos aprobados corresponde al mecanismo para el **cobro de deudas por derechos de aseo**, medida que generó cuestionamientos desde sectores de oposición.

Los parlamentarios críticos advirtieron que la disposición podría afectar especialmente a familias de menores ingresos, argumento que marcó parte del debate en la comisión.

Con el despacho desde Hacienda, la megarreforma queda ahora a la espera de su discusión en la **Sala del Senado**, paso clave antes de continuar su tramitación legislativa.